

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Plan de Estudios	Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010)

Asignatura	EDUCACIÓN Y TRABAJO	Créditos ECTS	6
Código	800385	Idioma	Español
Carácter	Optativa	Curso	3º
Módulo			
Materia			

EQUIPO DOCENTE		
Profesor	Email	URL
ITZIAR CERRO URCELAY	icerro@cesdonbosco.com	

1.- PRESENTACION

La asignatura Educación y Trabajo es parte de la formación complementaria del Grado de Pedagogía, en la materia Teoría Pedagógica. Esta asignatura pretende acercar a los estudiantes al conocimiento del mundo laboral, sus procesos y funciones. Con ella se pretende dotar a los estudiantes de los conocimientos básicos en las exigencias actuales del mundo laboral; emprendimiento; género y mercado de trabajo; teletrabajo; gestión del talento; formación profesional para el empleo; principios y características de la formación en la empresa; itinerarios formativos.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 15. Profundizar en el conocimiento de las disciplinas científicas y técnicas en las que se basa la acción profesional en educación
Transversales	CT 2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT 6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones educativas u otras, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación. CT 10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Módulo	CM 15.3 Conocer la vinculación entre sistema educativo y mundo laboral, así como analizar sus implicaciones
Materia	CM 15.3.1 Comprender e interpretar los estudios de inserción laboral en relación con las titulaciones educativas. CM 15.3.2. Diseñar y llevar a cabo la gestión profesional de los recursos humanos, materiales y funcionales en entornos de educación y formación.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Conceptualice la relación entre educación y trabajo como Pedagogía Laboral, disciplina de las Ciencias de la Educación.
- Identifique los elementos que conforman la realidad de la Pedagogía Laboral: la educación, el trabajo, la organización y la persona en formación.
- Utilice con precisión los conceptos básicos y la terminología específica más usual en el ámbito de la Pedagogía Laboral, así como los diversos enfoques y soluciones de la problemática educativa en el contexto del trabajo.
- Concrete los principales ámbitos de desarrollo de la Pedagogía Laboral y el papel del/de la pedagogo/a en cada uno de ellos.
- Contextualice a la Pedagogía Laboral en el ámbito de la Europa comunitaria y en el español más inmediato.

4.- CONTENIDOS

I. EDUCACIÓN Y TRABAJO: DEFINICIÓN DE CONCEPTOS Y ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES.

1. Educación y Trabajo: Subsistemas de formación.
2. Características definitorias y ámbitos de intervención.
3. Papel y funciones del/de la pedagogo/a en el contexto laboral.

II. ELEMENTOS SUBSTANCIALES DE LA RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y TRABAJO.

4. La formación basada en competencias.
 5. La gestión del talento en las organizaciones.
 6. Género y entorno de trabajo.
- #### III. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN LABORAL.
7. Las políticas, instituciones y programas de ámbito comunitario, estatal, autonómico y local.
 8. El Sistema Nacional de Cualificaciones.
 9. La empresa y la formación.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura funcionará a través de un seguimiento del trabajo del alumnado a través de la comprensión, asimilación y posterior evaluación de los contenidos impartidos durante la asignatura. Los contenidos propios de esta materia seguirán un proceso secuencial basado en el procedimiento de aprendizaje teórico/práctico desarrollado en el aula, combinado con el trabajo y estudio personal.

La metodología a seguir durante las sesiones presenciales se dividirá en cinco tipos de sesiones.

- a) Sesiones teóricas, donde se impartirán los conceptos en función del temario, en las que se pretenderá la participación directa del alumnado para poder confeccionar una base de conocimientos consolidada desde la primera explicación.



- b) Sesiones de debate, se realizará una sesión de debate por unidad del temario, en el que se fomentará el pensamiento crítico y la confección de ideas propias sobre los contenidos que se hayan tratado durante las sesiones teóricas.
- c) Sesiones para realizar casos prácticos, en las cuales se planteará una problemática relacionada con la unidad del temario, pertinente y se darán las bases a nivel grupal para resolver dicha práctica, la cual se finalizará en el aula, aunque se permitirá llevar a casa para repasar y se presentará a través del campus.
- d) Sesiones presenciales del proyecto de investigación, en las que se tratarán distintos aspectos del trabajo exploratorio, los cuales vendrán detallados en la guía sobre dicho proyecto que se colgará en el campus.
- e) Sesiones de exterior, durante el curso se emplearán otros espacios distintos al aula habitual.

Durante el curso académico, se realizará un trabajo de tipo exploratorio y cooperativo para afianzar los conocimientos impartidos durante el curso.

Dicho trabajo será evaluado para formar la nota final del alumnado.

En línea con el enfoque metodológico del CES Don Bosco, desarrollaremos una metodología cuyo objetivo es desarrollar un aprendizaje constructivo y significativo mediante el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, así como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en el juego y la clave invertida. El desarrollo de esta metodología requiere responsabilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte del estudiante, una motivación constante por parte del docente y el uso de distintas técnicas (lápidos al centro, folio giratorio, 1-2-4, rutinas de pensamiento...) que ayuden a enriquecer el proceso de enseñanza- aprendizaje. Del mismo modo, sacaremos partido de las posibilidades que ofrece la integración eficaz de las TIC (potencia comunicativa, flexibilidad, interactividad, personalización, simulación de realidades educativas...) para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los objetivos planeados. Para ello utilizaremos herramientas como Wix, Genially, EDpuzzle, Padlet, CoRubrics, Canva, etc.

5.1.- Actividades formativas

ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS ¹ (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.1.2; CM 2.1.2;	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.1.	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	60% de la carga del módulo 180h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5 h/ECTS

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

Será obligación del estudiante el uso adecuado de las fuentes bibliográficas, así como una redacción y ortografía correctas. Se podrán bajar hasta 2 puntos en los trabajos.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Los estudiantes en segunda o posteriores matrículas tendrán que realizar un proyecto que supondrá un 60 % de la calificación final, y una prueba escrita, que supondrá el 40 % de la calificación final.

* Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

6.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
---------	----------------	-------------

Pruebas escritas	Se realizará una prueba tipo test de preguntas cerradas con 3 opciones de respuesta al final del cuatrimestre. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas	35%
Proyectos	Se realizará un proyecto en grupo cooperativo relacionado con el mundo laboral. Se calificarán con un 5: entrega y cumplimiento de objetivos mínimos; con un 7: capacidad de análisis y trabajo en equipo; y con un 9: aplicación práctica didáctica y ampliación de materiales o recursos. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas.	30%
Debates y exposiciones	Se realizarán un total de 4 debates puntuables en clase. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas.	10%
Casos prácticos	Se realizarán casos prácticos De todas ellas se hará la nota media. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas.	25%
Otros		

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

Aramburuzabala, P. (2012). El pedagogo laboral: Un experto en aprendizaje en las organizaciones. Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, 231, 20-21. Bernal, A., Fernández-Saliner, C, y Pineda, P. (2019). Formación continua. Madrid: Síntesis. Castillejo, J.L., Sarramona, J. & Vázquez, G. (1988). Pedagogía laboral. Revista Española de Pedagogía, 46 (181), 421-440. Delgado, J. (2006). Gestión de recursos humanos: del análisis teórico a la solución práctica. Madrid: Prentice Hill. Fernández-Saliner, C. (2006). Las competencias en el marco de la convergencia europea: Un nuevo concepto para el diseño de programas educativos. Encounters on Education, 7 (Fall), 131-153. Fernández-Saliner, C., y De La Riva, B. (2016). La Pedagogía Laboral como especialidad profesional en el siglo XXI. Revista Española de Pedagogía, 256, 559-577. Pineda, P. (Coord.). (2002). Pedagogía Laboral. Barcelona: Ariel. Puchol, L. (2012). Dirección y gestión de recursos humanos. Madrid: Díaz de Santos. Salvá, F. (1994). Reflexiones en torno a la conceptualización de la Pedagogía laboral. Bordón, 46 (3), 282-292. Sánchez Morales, P.J. (2019). Pedagogía Laboral: Antecedentes históricos. Y situación actual de los profesionales. Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento, 19(2), 74-99. Recursos en WEB: • Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional: <http://www.cedefop.europa.eu> • Fundación Estatal para la Formación en el Empleo: <https://www.fundae.es> • Instituto Nacional de Cualificaciones: <https://incual.educacion.gob.es/> • Revista Capital Humano: <http://capitalhumano.wke.es> • Formación y RR.HH.: <http://issuu.com/ortizan/docs/revista>

7.2.- Otros recursos



REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinadora de grado.

FECHA: 19/07/2023